

(NOMBRAMIENTO DE LA DOCTORA MYRIAM ODILI FONSECA LÓPEZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 31-97, aprobado el 17 de enero de 1997

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 17 del 24 de enero de 1997

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 31-97

El Presidente de la República de Nicaragua,
en uso las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1.- Nómbrase a la Doctora **Myriam Odilí Fonseca López** Asesora Social de la Presidencia.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete. **Arnoldo Alemán Lacayo**.-Presidente de la República de Nicaragua. Ante Mí: **Oscar Tenorio Hernández**.-Asesor Legal de la Presidencia